



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. TÉRMINOS JURÍDICOS.....</b>	<b>2</b>
2.1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.....	2
2.2. PARTICIPANTES .....	2
2.3. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.....	2
2.4. CONFIDENCIALIDAD DEL A INFORMACIÓN .....	2
2.5. CLÁUSULA DE RESERVA .....	2
<b>3. CONDICIONES DE LA PROPOSTA .....</b>	<b>3</b>
3.1. VALOR DE LA PROPOSTA .....	3
3.2. PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSTA .....	3
3.3. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA .....	3
3.4. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA .....	3
3.5. DOCUMENTOS REQUERIDOS .....	3
3.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA .....	3
<b>4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>3</b>
<b>5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>6. CONTRATACIÓN - FORMA DE PAGO.....</b>	<b>5</b>
<b>7. AUDITORIA AL SERVICIO CONTRATADO.....</b>	<b>5</b>
<b>8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>9. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.....</b>	<b>6</b>



**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB**  
**Contratación consultoría**  
**Evaluación Arquitectura del Sistema y**  
**Gestión de entrega**

Página 2 de 6

## 1. OBJETIVO

El Banco de Comercio Exterior de Colombia – BANCÓLDEX S.A. está interesado en contratar los servicios de consultoría para la 'Evaluación de Arquitectura del Sistema' y control en la 'Gestión de Entregas' del nuevo CORE BANKING SYSTEM

## 2. TÉRMINOS JURÍDICOS

### 2.1. Régimen jurídico aplicable

En atención a la naturaleza jurídica del Banco, el presente proceso de selección y la contratación que de él se derive, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado colombiano.

### 2.2. Participantes

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas concedoras del objeto de la consultoría.

No se acepta la participación de oferentes bajo la forma de consorcios o uniones temporales.

El proceso para intercambio de información con los participantes se deberá hacer por medio del correo electrónico, cartas o en reuniones de las cuales se levantará un acta que será aceptada por las partes. Los contactos autorizados son los Ingenieros: Oscar Quevedo Garzón, mail [oscar.quevedo@bancoldex.com](mailto:oscar.quevedo@bancoldex.com) y Angela Hernández Rodríguez mail [angela.hernandez@bancoldex.com](mailto:angela.hernandez@bancoldex.com), teléfonos: (571) 3821515 Ext. 2267 - 2219.

### 2.3. Veracidad de la información suministrada

El Banco como los proveedores están obligados a responder por la confidencialidad de la información recibida y entregada durante el proceso de selección de proveedores. Bancóldex, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el oferente incluya para el desarrollo de esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, Bancóldex podrá verificar toda la información suministrada por el oferente.

### 2.4. Confidencialidad de la información

El contrato será desarrollado por el proveedor bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente del Banco, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso selección y contratación o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

### 2.5. Cláusula de reserva

Bancóldex se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los oferentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio que con tal rechazo se pudiera generar a alguno de los oferentes.

	<p align="center"><b>PUBLICACIÓN PÁGINA WEB</b>  <b>Contratación consultoría</b>  <b>Evaluación Arquitectura del Sistema y</b>  <b>Gestión de entrega</b></p>	<p align="center">Página 3 de 6</p>
---	---	-------------------------------------

### 3. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

#### **3.1. Valor de la propuesta**

Cotizar el valor completo de todo el proceso, en pesos colombianos.

#### **3.2. Periodo de validez de la propuesta**

Las propuestas deberán tener un periodo de validez de tres (3) meses, contados a partir de su fecha de presentación.

#### **3.3. Presentación de la propuesta**

Las propuestas se deben presentar en original (medio físico) debidamente aprobadas por el representante legal de la compañía, y copia en medio magnético (CD) con la documentación requerida diligenciada en su totalidad. Las propuestas económicas y técnicas deben ser presentadas en sobres separados.

#### **3.4. Fecha de presentación de la propuesta**

Las propuestas se recibirán hasta el día **8 de abril de 2011**, entre las 8.30 AM y las **4:00 PM**. Se reitera que esta fecha en condiciones normales no tendrá aplazamiento, no obstante, si el Banco lo considera conveniente, el plazo para la presentación de las propuestas podrá ser prorrogado máximo por dos (2) semanas.

#### **3.5. Documentos requeridos**

Registro de vinculación/actualización de clientes debidamente diligenciado, firmado por el representante legal (con su huella). Además, con la totalidad de la documentación exigida en el formato (numeral 12). Este formato (*Vinculación Jurídica V5.PDF*) va adjunto a esta publicación.

Certificación escrita en la que el OFERENTE expresa que conoce y está dispuesto a cumplir las Políticas Corporativas de Seguridad de BANCÓLDEX, las cuales se encuentran en el *Anexo No. 6* y *Anexo No. 7*.

#### **3.6. Lugar de presentación de la propuesta**

Las propuestas deberán ser entregadas y radicadas en la calle 28 No. 13ª 15 piso 40 (Bogotá), oficina de correspondencia, en sobre sellado a nombre de la Ingeniera Emma Quiros Montoya, Directora Proyecto de Modernización Tecnológica. No se admitirán propuestas enviadas por correo electrónico.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 4.1. Evaluación de Arquitectura del Sistema.** Se requiere realizar por lo menos 2 (dos) evaluaciones una al inicio de esta consultoría y otra con la entrega de la Fase II del proyecto. Que cubra los siguientes aspectos.



**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB**  
**Contratación consultoría**  
**Evaluación Arquitectura del Sistema y**  
**Gestión de entrega**

Página 4 de 6

- ✍ Presentar la metodología que se va a utilizar para desarrollar la evaluación de la arquitectura del sistema, relacionados con su confiabilidad, facilidad de uso, desempeño y facilidad de mantenimiento.
- ✍ Revisar y acordar con el proveedor del CORE los atributos de calidad que debe cumplir el sistema, en concordancia con los criterios utilizados en el proceso de selección del mismo.
- ✍ Revisar y evaluar en varios escenarios la arquitectura del software y la infraestructura del Banco, seleccionada para el nuevo Core Bancario.
- ✍ Realizar y presentar los informes de los resultados obtenidos.
- ✍ Documentar el estado de la arquitectura del nuevo CORE.

**4.2. Gestión de entregables del proyecto.** Este servicio comprende el acompañamiento en las diferentes etapas del proyecto, asumiendo la revisión evaluación y control de los entregables del proyecto para asegurar la calidad del producto entregado.

- ✍ Presentar la metodología que va a utilizar para desarrollar la gestión de entrega del proyecto.
- ✍ Revisión del plan de entregas existente.
- ✍ Revisar los elementos a considerar en el plan de entregas, entre los cuales debe estar incluido:
  - ? Procesos del negocio a implementar
  - ? Manuales técnicos y de usuario.
  - ? Módulos de software.
  - ? Documentación de pruebas integrales
  - ? Documentación de pruebas de aceptación.
  - ? Migración de datos.
  - ? Planes de implantación.
  - ? Plan de capacitación
  - ? Soporte del sistema en producción.
  - ? Áreas del negocio y servicios de TI impactados
- ✍ Definir y acordar con el proveedor y Bancóldex, los indicadores de calidad de los entregables.
- ✍ Aceptación y cierre de los entregables del proyecto.

	<p align="center"><b>PUBLICACIÓN PÁGINA WEB</b>  <b>Contratación consultoría</b>  <b>Evaluación Arquitectura del Sistema y</b>  <b>Gestión de entrega</b></p>	<p align="center">Página 5 de 6</p>
---	---	-------------------------------------

Nota: Es importante mencionar que lo relacionado anteriormente es una guía propuesta por el Banco y que el OFERENTE está en libertad de proponer el *enfoque metodológico*.

**4.3. Entregables.** Como resultado de los puntos cubiertos en la consultoría el oferente deberá presentar al banco los documentos sobre cada uno de los objetivos cubiertos.

- ✍ Lista de atributos de calidad del sistema
- ✍ Documentos de evaluación de la arquitectura.
- ✍ Plan de entregables y su documentación .
- ✍ Plan de pruebas de aceptación.
- ✍ Resultado de las pruebas de aceptación.
- ✍ Un informe mensual sobre los indicadores de resultado del proyecto.
- ✍ Demás entregables que el oferente considere de acuerdo con la metodología aplicada.

## 5. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de nueve (9) meses contados a partir de la firma del contrato. El contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, con renovaciones semestrales, máximo dos (2), mediante el cruce de cartas, con anterioridad al vencimiento del mismo.

## 6. CONTRATACIÓN - FORMA DE PAGO

Una vez se adjudique el contrato, se informará por escrito de dicha situación al oferente favorecido y se iniciara el proceso de contratación.

Al oferente ganador se le exigirá la constitución de un seguro de cumplimiento o de una garantía bancaria la cual deberá contener los siguientes amparos: *i)* cumplimiento del contrato con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) meses más. *ii)* Pago de salarios y prestaciones sociales de los empleados del contratista con una suma asegurada igual al 30% del precio del contrato y una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años y tres (3) meses mas.

Los pagos se efectuarán por periodos mensuales previa presentación del informe de seguimiento mensual y de la respectiva factura al Banco (Calle 28 No. 13 A 15 piso 40 – Correspondencia). El Banco no hace anticipos.

## 7. AUDITORIA AL SERVICIO CONTRATADO

Una vez realizada la contratación con el OFERENTE seleccionado, el servicio estará sujeto a procesos de auditoría por parte de Bancóldex

	<b>PUBLICACIÓN PÁGINA WEB</b> <b>Contratación consultoría</b> <b>Evaluación Arquitectura del Sistema y</b> <b>Gestión de entrega</b>	Página 6 de 6
---	---	---------------

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para las propuestas será el siguiente:

CRITERIO	%
Experiencia de organización Permanencia en el mercado, experiencia en proyectos similares para la Banca, referencias comerciales	10
Equipo de trabajo Formación académica, experiencia, participación en proyectos similares	40
Evaluación de la propuesta Alcance, metodología, entregables, herramientas de trabajo, recursos asignados	50

Nota: Bancóldex se reserva el derecho de hacer cualquier ajuste o modificación a estos criterios, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los oferentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio que con tal rechazo se pudiera generar a alguno de los oferentes.

## 9. DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR.

El OFERENTE debe presentar al menos dos (2) certificaciones en original y/o copia autenticada que acrediten experiencia en proyectos similares en el sector financiero, preferiblemente.

El OFERENTE, así como el equipo de trabajo propuesto, debe tener experiencia en proyectos similares de 3 o más años en la consultoría de aseguramiento de la calidad.

El OFERENTE debe anexar las hojas de vida detalladas (formación académica, experiencia en el sector financiero, participación en proyectos similares) del equipo de trabajo propuesto para la consultoría. Así mismo, debe mencionar cual será el porcentaje de dedicación de cada uno de los miembros del equipo de trabajo al proyecto.

El OFERENTE, o alguno(s) de los miembros del equipo de trabajo propuesto, deberán presentar certificaciones que lo(s) acrediten como PMP - Project Management Professional o certificados en las metodologías a ser aplicadas.